

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME N° 008-2025-GR CUSCO/GRSC-H.E.

A : M.C. ZUNITA ZEVALLOS UGARTE
Gerente Regional de Salud

ASUNTO : REMITO INFORME DE LA FICHA TECNICA N° 45 DE LOS CONVENIOS
DE GESTION 2025 DEL HOSPITAL DE ESPINAR.

REFERENCIA : INFORME NRO 0029 - 2025/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS.

FECHA : Espinar, 21 de Febrero del 2025

Por el presente me dirijo a usted; a fin de remitir el documento de la referencia emitido por la Unidad de Gestión de la Calidad, el cual contiene el informe de la Ficha Técnica N° 45 "Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la atención de salud y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente" de los Convenios de Gestión 2025.

Criterio 1: Programación de Rondas de Seguridad del Paciente, el cual se detalla a continuación:

- Publicación del Criterio 1 en la página Web Institucional del Hospital de Espinar.

✓

<https://www.hospitalespinar.gob.pe/calidad.html>

Sin otro particular me despido de Ud. no sin antes reiterarle sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ceayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 086464

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME NRO 0029 - 2025/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGC

A : DR: EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPINAR

DE : LIC. ISABEL ROMERO JACHA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD

ASUNTO : REMITO INFORME DE LA FICHA TECNICA N°45: "FORTALECIMIENTO DE LA
GESTION DE RIESGOS EN LA ATENCION DE SALUD Y LA MEJORA CONTINUA
DE LA CALIDAD MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL
PACIENTE" DE LOS CONVENIOS DE GESTION 2025

ATENCION : DIRECCION DE LA GESTION DE CALIDAD GERESA - CUSCO

FECHA : Espinar, 21 de Febrero del 2025

HOSPITAL ESPINAR
SECRETARIA
Fecha: 21 FEB. 2025
Registro N° 1485
Hoja 9.50

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para Remitir el informe de la Ficha Técnica N° 45 "Fortalecimiento de la Gestión de riesgos en la atención de salud y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente" de los convenios de Gestión 2025, Criterio 1: Programación de Rondas de Seguridad del Paciente, el cual se detalla a continuación:

- Criterio 1.1: RD de Conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del paciente del HE.
- Criterio 1.2: RD de Aprobación del Cronograma de Rondas de Seguridad del paciente del HE.
- Publicación del Criterio 1 en la página Web Institucional del Hospital de Espinar.

✓ <https://www.hospitalespinar.gob.pe/calidad.html>

Sin otro particular me despido de Ud. no sin antes reiterarle sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Isabel Romero Jacha
C.P. 81944
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD